

EL ECOTURISMO COMO ESTRATEGIA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL EN LA AGENCIA DE SAN JOSÉ DEL PACÍFICO, OAXACA, MÉXICO.

Lic. Gabriel Vidal Lopez Peña¹

Mtra. Lizeth Daniza Gomez Hernandez²

RESUMEN

La agencia municipal de San José del Pacífico, es una comunidad ubicada en la sierra sur del estado de Oaxaca, la cual como muchas otras comunidades rurales cuenta con una gran variedad de características naturales y culturales, por ello y debido al gran auge que ha tenido el ecoturismo en estas áreas, se optó por la implementación de esta modalidad del turismo, la cual se ha convertido en una de las principales actividades de su economía.

Sin embargo en la práctica se ha realizado sin seguir los lineamientos oficiales contenidos en los Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo (NMX-AA-133-SCFI-2006), establecidos por la Secretaría de Economía y la Secretaría de Turismo propiciando con esto que el desarrollo se de forma lenta. Ante esta situación se plantea la siguiente pregunta, guía de la investigación: ¿Cuáles son los efectos económicos, sociales y ambientales derivados de la implementación del ecoturismo en la agencia de San José del Pacífico perteneciente al municipio de San Mateo Río Hondo, en el año 2012, usando como base los Elementos para Evaluar el Impacto Económico, Social y Ambiental del Turismo de Naturaleza en México, de la Secretaría de Turismo? Para responderla, se fijaron como objetivos los siguientes:

¹ Licenciado en Administración Pública por la Universidad de la Sierra Sur. diamante_negro57@hotmail.com

² Maestra en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico. Profesora investigadora de la Universidad de la Sierra Sur. daniza2503@hotmail.com

Objetivo general de la investigación

Analizar los efectos económicos, sociales y ambientales derivados de la implementación del ecoturismo en la agencia de San José del Pacífico, perteneciente al municipio de San Mateo Río Hondo, en el año 2012 usando como base los Elementos para Evaluar el Impacto Económico, Social y Ambiental del Turismo de Naturaleza en México, de la Secretaría de Turismo.

Objetivos específicos

- Determinar si las actividades ecoturísticas implementadas por los prestadores de servicios cumplen con los lineamientos establecidos.
- Describir los efectos en el aspecto económico, social y ambiental que ha provocado la implementación del ecoturismo en la comunidad.
- Crear estrategias de acción para enfrentar los efectos de la implementación del ecoturismo en la agencia de San José del Pacífico, usando como base los Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo (NMX-AA-133-SCFI-2006).

Concluyendo que la implementación de actividades ecoturísticas en la agencia de San José del Pacífico se realiza sin conocer ni seguir los lineamientos ecoturísticos oficiales establecidos generando con esto efectos negativos en el aspecto económico, social y ambiental, situación que frena el desarrollo.

Palabras clave: 1. Ecoturismo, 2. Efectos del ecoturismo, 3. Desarrollo Regional.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El ecoturismo ha sido adoptado en comunidades que cuentan con recursos naturales, como una forma de impulsar el desarrollo regional. Tal es el caso de la agencia de San José del Pacífico, del municipio de San Mateo Río Hondo, en la Sierra Sur del estado de Oaxaca, la cual cuenta con una amplia variedad de recursos naturales y culturales. La agencia de San José del pacífico cuenta con una población de 550 habitantes, de los cuales 265 son mujeres y 285 son hombres (INEGI, 2010), en la agencia existen un total de 202 viviendas, de las cuales 155 están habitadas. Todas las viviendas cuentan con el servicio de agua potable, y energía eléctrica. No existe servicio de drenaje, por lo cual, cada vivienda cuenta con fosa séptica. Un 2% cuenta con desagüe en un arroyo, no existe red telefónica, tampoco de gas. Las viviendas están construidas de madera, adobe y concreto, sobresaliendo la utilización de la madera, los techos son de concreto, lámina metálica o lamina que simula las tejas (Plan de Desarrollo Municipal de San Mateo Río Hondo, 2008-2010). La población económicamente activa es de 233 personas de las cuales el 30.52% se dedica al sector primario, el 19% al sector secundario y el 50% al sector terciario. (INEGI, 2010)

Esta agencia es regida por los Sistemas Normativos Internos y su principal actividad económica es el ecoturismo, el cual se implementa siguiendo las normas inveteradas y los conocimientos empíricos de los habitantes de la comunidad, provocando con esto que las actividades que se realizan, sean improvisadas, mal diseñadas y que se apliquen de forma inadecuada, ya que no se conocen ni se siguen los lineamientos oficiales establecidos para el ejercicio del ecoturismo también denominados Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo.

Las actividades ecoturísticas que se desarrollan en esta agencia van desde el hospedaje, alimentación, recorridos por el bosque, baños tradicionales (temazcal), vivencias indígenas, y elaboración de artesanías. Las demás actividades que se realizan, aunque no son directamente

enfocadas al ecoturismo, se ven beneficiadas de forma indirecta. Entre estas actividades se pueden mencionar: la panadería, la elaboración de tortillas, comercio de leña, abarrotes y carnicerías, entre otras.

Se observa además que a las actividades ecoturísticas solo se les ve de forma lucrativa, ya que no importa si no se siguen los lineamientos oficiales establecidos para el ecoturismo, ni tampoco se pretenden revertir los efectos negativos que esta actividad provoca en los recursos naturales y culturales, esto se da en corresponsabilidad con el gobierno local.

Otro factor a considerar es el régimen de tenencia de la tierra, el cual se encuentra dividido en propiedad privada y propiedad comunal. La zona habitacional está bajo el régimen de propiedad privada, así como los terrenos boscosos ubicados en el este, oeste y sur de la comunidad. En la zona norte se encuentra la propiedad comunal, la cual representa el atractivo principal de la agencia, y es en esta área donde realmente se practica el ecoturismo, cuya explotación, uso y cuidado se encuentra bajo la administración del Comisariado de Bienes Comunales.

Dado el fuerte arraigo de la comunidad a ciertas costumbres, es muy difícil que la población tome una decisión respecto a qué hacer o no en la zona comunal. Si se plantea algún proyecto o acción, el principal argumento que se utiliza en las asambleas comunitarias para rechazarlo, es que esa zona es propiedad del pueblo, y que no se le puede dar uso para beneficio de unos cuantos. Es por ello que las personas que realizan actividades ecoturísticas en la comunidad se limitan a hacerlas en territorios privados, de forma improvisada, y sin conocer los lineamientos oficiales establecidos para el ejercicio del ecoturismo. Pero aun así, en la zona comunal, se practica el ecoturismo a través de recorridos no supervisados, de los cuales no hay forma de saber cuántos y cuáles son los efectos negativos que causan en el entorno natural.

Todo este panorama dio pauta a formular la siguiente pregunta, guía de la investigación ¿Cuáles son los efectos económicos, sociales y ambientales derivados de la implementación del ecoturismo en la agencia de San José del Pacífico perteneciente al municipio de San Mateo Río Hondo, en el año 2012, usando como base los Elementos para Evaluar el Impacto Económico, Social y Ambiental del Turismo de Naturaleza en México, de la Secretaría de Turismo? Para responderla, se fijaron como objetivos los siguientes:

OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Analizar los efectos económicos, sociales y ambientales derivados de la implementación del ecoturismo en la agencia de San José del Pacífico, perteneciente al municipio de San Mateo Río Hondo, en el año 2012 usando como base los Elementos para Evaluar el Impacto Económico, Social y Ambiental del Turismo de Naturaleza en México, de la Secretaría de Turismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar si las actividades ecoturísticas implementadas por los prestadores de servicios cumplen con los lineamientos establecidos.
- Describir los efectos en el aspecto económico, social y ambiental que ha provocado la implementación del ecoturismo en la comunidad.
- Crear estrategias de acción para enfrentar los efectos de la implementación del ecoturismo en la agencia de San José del Pacífico, usando como base los Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo (NMX-AA-133-SCFI-2006).

MARCO TEÓRICO

DESARROLLO REGIONAL

Para el desarrollo regional se toma el concepto planteado por Miguel (2014:372] en donde se establece “que es el proceso que permite a una nación, a la región, a las comunidades locales y a los individuos residentes en ellas, el logro de un bienestar social óptimo basado en una convivencia humana equitativa, sostenible y armónica, y en un proceso técnicamente posible, económicamente viable, y socio-culturalmente aceptable, el cual debe repercutir en una equitativa distribución del ingreso y la erradicación de la pobreza, la disponibilidad de servicios públicos y recursos naturales sostenibles, así como la adecuación de sus normas legales y administrativas a favor de la seguridad, la equidad social y los derechos humanos, obteniéndose niveles óptimos de alimentación, educación, salud, vivienda, calidad del medio ambiente y procuración de justicia en la población, la equidad de género y a favor de los grupos más vulnerables, incluida la seguridad ante las contingencias naturales; es decir, el desarrollo debe fundamentarse en logros económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales entre los más relevantes. En resumen, el desarrollo regional es el proceso de creación de riqueza económica y su transformación en bienestar social de las regiones.”

ECOTURISMO

Primeramente es pertinente definir al turismo, para ello se utiliza la definición planteada por la Organización Mundial del Turismo (OMT) (SECTUR, 2010: par. 4) la cual lo define como “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los de su entorno habitual, por un periodo inferior a un año, con fines de ocio, negocio y otros motivos”.

El ecoturismo es una nueva ética de viajes que implica un aprecio a las experiencias naturales. Este nuevo tipo de viajes ha ganado gran popularidad en lo concerniente a la conservación y los viajes de aventura. La gran parte de las actividades turísticas se desarrollan en áreas naturales dando lugar al turismo de naturaleza, sin embargo esto no implica que sea ecoturismo y por ende no es sostenible.

El ecoturismo se diferencia del turismo de naturaleza porque da un énfasis en la conservación, la educación, busca la responsabilidad de los viajeros y la participación activa de la comunidad, estableciendo que las visitas sean de bajo impacto, se desarrollen con sensibilidad, aprecio y respeto a las culturas locales y la diversidad biológica, en miras de obtener beneficios sostenibles para las comunidades locales con un énfasis en la conservación de la naturaleza y sobre todo con componentes educativos para los viajeros y las comunidades locales (SECTUR, 2010).

Ceballos (1986:160), define al ecoturismo como "aquella modalidad turística que presenta como principal motivación viajar hacia áreas naturales, poco modificadas y libres de contaminación, con el objeto específico de estudiar, admirar y disfrutar activamente de sus paisajes, plantas y animales silvestres, así como las manifestaciones culturales existentes en dichas áreas"; este autor, plantea que los visitantes buscan zonas en las cuales no existe un gran desarrollo o bien no han sido modificadas con el fin de observar y admirar las riquezas naturales.

El ecoturismo busca evitar y minimizar los efectos adversos que genera el turismo en las áreas naturales, y aprovechar al máximo los beneficios potenciales, haciendo uso de los recursos naturales de forma sostenible. Para que se alcancen los fines del ecoturismo, es necesario un involucramiento de los distintos actores como lo son el gobierno (Local, Estatal y Federal), la iniciativa privada, la población local y organizaciones no gubernamentales. Asimismo, es

necesario que se incluyan estrategias y pautas que generen la participación de todos estos actores; se requiere asimismo de investigaciones a fondo, tanto de carácter regional como a nivel local de forma específica, sobre los impactos ambientales y socioeconómicos del Ecoturismo, para que de esta forma el diseño de estrategias genere un impacto positivo en las comunidades.

EFFECTOS DEL ECOTURISMO

Dentro de los efectos del ecoturismo se encuentra tanto positivos como negativos, los cuales afectan en lo económico, social y ambiental de esta modalidad; dentro de los efectos positivos económicos se encuentra: contribución al crecimiento y aumento de los ingresos, estímulo a la creación de nuevos negocios, reinversión de beneficios en la ampliación de los negocios, creación de empleo e impulsó de actividades productivas. (Maldonado, 2006) y (Venegas 2006). En esta misma línea Drumm y Moore (2005) plantean:

Quando las comunidades se comprometen con el ecoturismo, es posible generar nuevas fuentes de ingresos para la comunidad como un todo a través de las oportunidades de empleo individual. Se puede generar este ingreso a través de la recolección de las cuotas de acceso a los senderos, proporcionando alojamiento o servicios de guías, preparando y sirviendo comidas, a través de la venta de artesanías (p.45).

Los efectos benéficos no solo son económicos, sino también sociales, los cuales “pueden ayudar a estimular el interés de los residentes por la cultura propia, por su patrimonio histórico-artístico, tradiciones y costumbres” (Venegas, 2006:7).

Al respecto, Maldonado (2006:13) plantea también que otros efectos sociales que se presentan más en las comunidades son la “revitalización de formas de arte tradicional, reactivación y desarrollo de tradiciones locales, fortalecimiento del patrimonio histórico, identidad cultural y la

estima colectiva, enriquecimiento del intercambio intercultural, la tolerancia, comprensión y valorización del patrimonio cultural y natural”

En el aspecto ambiental, los efectos positivos, de acuerdo a Maldonado (2006: 14) son: “reducir las actividades extractivas y depredadoras de recursos naturales y la vida silvestre, regeneración y valoración del entorno natural, estímulo a la conservación del medio ambiente y los recursos naturales”.

Como efectos negativos en el aspecto económico, pueden mencionarse (Maldonado, 2006:11): inflación local, especulación derivada de la demanda turística por terrenos y bienes raíces, distorsión o debilitamiento de actividades tradicionales, creación de puestos de trabajo inestables (ocupación a tiempo parcial y estacional) y precarios”.

En el aspecto social (Maldonado, 2006:13), los aspectos negativos son los siguientes: “Saturación y deterioro de destinos turísticos, mercantilización de las manifestaciones culturales, cambios irreversibles en la forma de vida, valores culturales y patrones de consumo de la comunidad, choques culturales y comportamientos de rechazo de los residentes hacia los turistas”

Finalmente Maldonado (2006) plantea que los efectos negativos que se presentan en las comunidades en el aspecto ambiental son:

Deterioro físico del paisaje natural por la construcción de infraestructura destinada al turismo, destrucción de la flora, la fauna y los recursos naturales en los más diversos ecosistemas: marino, costanero, selvático, montañoso y desértico, destrucción del hábitat natural de especies endémicas y cambios en las migraciones, niveles de reproducción y composición de las especies, caza de animales y aves para proveer al

comercio de “souvenirs”, saqueo y tráfico ilegal de especies vegetales y animales, deforestación y pérdida de la capa vegetal protectora, problemas derivados de la producción, disposición y carencia de tratamiento de los desechos sólidos y compactación del suelo por el tráfico, problemas de escurrimiento del agua provocando erosión y riesgos de deslaves (p 14).

Esta descripción de los efectos permite completar un concepto útil de ecoturismo, y justifica su implementación estricta, en las comunidades, siguiendo los lineamientos gubernamentales. Drumm y Moore (2002 en SECTUR 2010) y la Carta de Turismo Sostenible,³ resaltan que las prácticas y proyectos deberán tener bajo impacto ambiental, involucrar a toda la comunidad y a los diferentes actores, respetar la cultura y las tradiciones. Se debe educar a todos los actores tanto locales como externos y visitantes, generar ingresos sostenibles y equitativos (SECTUR, 2010).

LINEAMIENTOS DEL ECOTURISMO

Para la implementación del ecoturismo en las zonas con recursos naturales y culturales, es necesario guiarse de unas series de lineamientos, los cuales se establecen para dar un uso sustentable y responsable de los recursos, tanto en el aspecto ambiental como el social y el económico.

La Secretaría de Economía en conjunto con SEMARNAT, SEDESOL, CONAFOR, CONANP, SAGARPA, FONATUR, BUAP, Colegio Mexicano de Ecoturismo, A.C., por mencionar algunos, crearon los Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo (NMX-AA-133-SCFI-2006) en donde se establecen los lineamientos o requisitos para las instalaciones y prácticas ecoturísticas. Estos contemplan requisitos generales, requisitos para las instalaciones,

³ Carta elaborada durante la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, celebrada en 1995 en Lanzarote, Islas Canarias, España.

y requisitos para actividades ecoturísticas. Dentro de los requisitos generales, se encuentran los tramites, permisos y reglas a seguir para crear proyectos ecoturísticos (Secretaría de Economía, 2006).

Los requisitos de las instalaciones ecoturísticas se encuentran divididas en: agua, vida silvestre, energía, impacto visual, residuos sólidos urbanos y la compra de productos; los requisitos de las actividades ecoturísticas se encuentran divididos en: Interpretación, Senderos, Educación ambiental, Señalización, Vida Silvestre, Ecosistemas acuáticos, Iniciativas de contribución a la conservación y el Impacto cultural (Secretaría de Economía, 2006).

REGULACIÓN DEL ECOTURISMO EN OAXACA

El marco jurídico que sustenta al Ecoturismo y las políticas públicas ambientales son: La Ley de Desarrollo Rural Sustentable (2011) en su artículo 12 menciona que el Estado ejerce la rectoría del desarrollo nacional y las políticas de desarrollo rural sustentable, que se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal, estatal y municipal, el Plan Nacional de Desarrollo, que busca fomentar el crecimiento del turismo y los beneficios que éste genera, a través de la preservación y el mejoramiento de los recursos naturales y culturales, así como proveer la generación de recursos y beneficios a través de la conservación, restauración y aprovechamiento del patrimonio natural mediante instrumentos económicos, financieros y de política pública.

El Instituto de Ecología evalúa la factibilidad de los proyectos ecoturísticos y el impacto ambiental cuidando que no afecte a los recursos naturales y que el uso de estos se realice de manera sustentable. El artículo 17 Fracción XVI de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable menciona que se debe evaluar el impacto ambiental de los desarrollos turísticos estatales y privados, La Ley de Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca (2008) en el artículo 7 menciona

que los ecosistemas y sus elementos deben ser aprovechados de manera que se asegure la sustentabilidad, asegurando el mantenimiento de su diversidad, renovabilidad y evitando la generación de efectos ecológicos adversos (STDEO, 2010).

El Plan Estatal para el Estado de Oaxaca (2011-2016), menciona que una de las estrategias para conservar la biodiversidad son los “proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueñas, con particular atención en la agroecología y agroflorestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico”; de la misma forma la obtención de recursos para los proyectos ecoturísticos se puede presentar por aportaciones federales, estatales, municipales y a través del Sistema Nacional de Financiamiento Rural, el sistema nacional de Fomento a la Empresa Social Rural, el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 2011).

SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS

En el estado de Oaxaca, los pueblos indígenas mantienen vigentes sus sistemas tradicionales en la elección de autoridades municipales. Este sistema de organización política y social es conocido como Sistemas normativos internos, antes sistema de Usos y Costumbres⁴, El estado de Oaxaca se compone por 570 municipios, de los cuales 418 son regidos bajo Sistemas normativos internos, el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del estado de Oaxaca en su artículo 132, reconoce a los municipios regidos por el Sistema de usos y costumbres como:

⁴ En agosto de 2012 se reestructuró el libro cuarto del CIPPEO dedicado a los municipios que se rigen por el derecho consuetudinario y electoralmente se rigen bajo el Sistema de usos y costumbres, pasando este término a Sistemas Normativos Internos, en esta investigación a causa de que la bibliografía utilizada es anterior al 2012 se seguirá utilizando el término de usos y costumbres. Reforma: Decreto No. 1347 aprobado el 17 de agosto del 2012, publicado en el Periódico Oficial Extra del 17 de agosto del 2012) (IEPCO, 2013).

“Aquellos que han desarrollado formas de instituciones políticas propias, diferenciadas e inveteradas, que incluyan reglas internas o procedimientos específicos para la renovación de sus ayuntamientos de acuerdo a las Constituciones Federal y Particular en lo referente a los derechos de los pueblos indígenas; o aquellos cuyo régimen de gobierno reconoce como principal órgano de consulta y designación de cargos para integrar el Ayuntamiento a la asamblea general comunitaria de la población que conforma el municipio u otras formas de consulta a la comunidad (p. 84)

Los Sistemas normativos internos son un fenómeno difícil de entender y comprender en su totalidad, ya que al dar énfasis en los valores y cualidades morales, como lo plantea Hernández (2007), nos damos cuenta que existen usos y costumbres diferentes, ya que cada región cuenta con cultura y principios diferentes, por ende ninguna afirmación teórica o intento por definir los usos y costumbres de las comunidades describirá a la totalidad de estas regidas bajo este sistema.

METODOLOGÍA

Esta investigación tuvo un enfoque cuantitativo, ya que se obtuvieron, trataron y analizaron los datos relacionados a la implementación del ecoturismo y los efectos que trae consigo en sus tres aspectos económico, social y ambiental; el diseño de esta investigación tiene un alcance descriptivo, ya que busca detallar como se aplica el ecoturismo en la agencia de San José del Pacífico.

La hipótesis de investigación se planteó de la siguiente forma: *La implementación de prácticas empíricas de ecoturismo, en la agencia de San José del Pacífico, trae efectos negativos en los ámbitos económico, social y ambiental, generando que el desarrollo regional avance de forma lenta.*

La presente investigación es de diseño no experimental, de tipo transversal, ya que los datos se obtuvieron una sola vez para su análisis. La unidad de análisis son los habitantes mayores de 18 años de la agencia de San José del Pacífico, tomando como base para la determinación de la muestra el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, donde se establece que la población total de la agencia es de 550 habitantes, los cuales se encuentran distribuidos en un total de 155 viviendas habitadas, por lo que se decidió encuestar a un habitante por vivienda y así tener un panorama más amplio y certero de la problemática planteada. Como instrumento para la recolección de los datos se construyó un cuestionario integrado por 61 preguntas cerradas las cuales abarcan las variables de investigación con sus respectivos indicadores; a su vez se realizan entrevistas semi estructuradas a prestadores de servicios ecoturísticos en la agencia de San José del Pacífico.

Las variables de la investigación fueron las siguientes:

Variable 1: Implementación del ecoturismo: Es la realización de actividades relacionadas al ecoturismo en un determinado territorio que cuente con recursos naturales, estas actividades estas establecidas y reguladas en la Norma NMX-AA-133-SCFI-2006.

Variable 2: Efectos de la realización de actividades ecoturísticas: son las consecuencias derivadas de la aplicación de los lineamientos en la realización de actividades ecoturísticas.

Operacionalización de las variables de investigación

Constituye el conjunto de indicadores (Tabla 1) que guiaron las actividades u operaciones que se realizaron para medir las variables de investigación (Sampieri, 2010).

Tabla 1: Operacionalización de variables

| Variable | Dimensión | Indicadores | | |
|--|---|---|--|--|
| Implementación del ecoturismo | Prácticas ecoturísticas | Interpretación | Senderos | Educación ambiental |
| | | Señalización | Vida silvestre | Impacto cultural |
| | Iniciativas de contribución a la conservación | | | |
| | Infraestructura ecoturística | Agua | Vida silvestre | Energía |
| Impacto visual | | Residuos sólidos urbanos | Compra de productos | |
| Efectos de la realización de actividades ecoturísticas | Económica | Importancia relativa del ecoturismo en la estructura económica | Dependencia del empleo respecto al ecoturismo | Grado de interés por emplearse en el ecoturismo. |
| | | Preferencia del Ecoturismo como actividad principal. | Preferencia de apoyos a la actividad del ecoturismo. | Multiplicador de la actividad económica del ecoturismo. |
| | | Multiplicador de la actividad económica del turismo por sectores | Efecto en la estructura de la actividad económica por el ecoturismo. | Efecto en la estructura de la actividad económica por el turismo por sectores |
| | | Importancia relativa de los efectos económicos por el ecoturismo. | Distribución de beneficios económicos por grupo de población | |
| | Social | Grado de conocimiento que tiene la población sobre el ecoturismo. | Grado de aceptación del turista con relación a la localidad. | |
| | | Ambiental | Relevancia de los recursos naturales de la localidad. | Tipos de valor ambiental de los recursos naturales |
| | Magnitud del a tasa de cambio en el patrón espacial o temporal. | | Tipo de presiones naturales o antropicas. | Participación de la población local en programas y acciones de conservación ecológica apoyados por el turismo de naturaleza. |

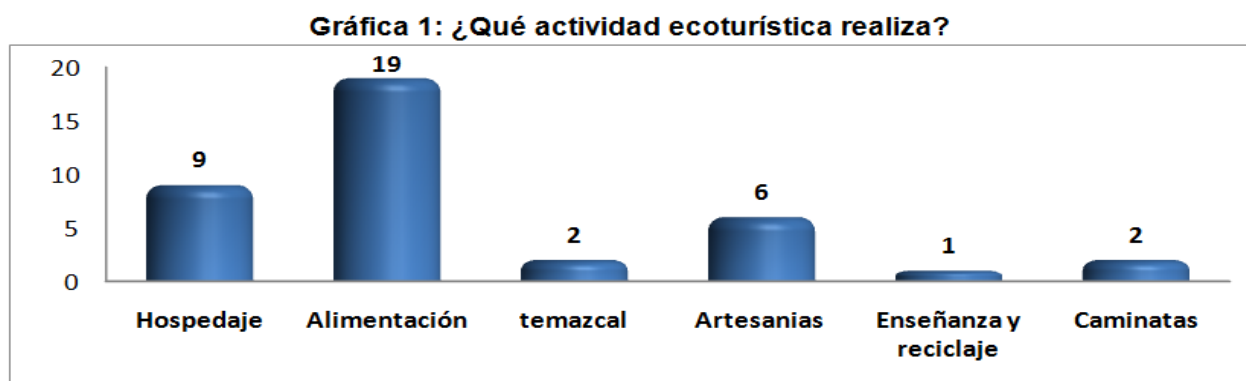
Fuente: Elaboración propia, con base en la NMX-AA-133-SCFI-2006 (2006:4-22), *Elementos para Evaluar el Impacto Económico, Social y Ambiental del Turismo de Naturaleza en México*. SECTUR.

RESULTADOS

Se observa que al tener la agencia de San José del Pacífico las características necesarias (recursos naturales y culturales) para la implementación del ecoturismo ha optado por la implementación de este, el cual se ha convertido en el motor principal de su economía, realizando actividades ecoturísticas directas e indirectas, las primeras realizadas por un grupo

de habitantes, el cual representa el 24.5% de los encuestados, que son los que realizan estas prácticas ecoturísticas de manera directa (véase gráfica 1), además de ser los que obtienen mayores beneficios por ser prestadores de servicios directos, esta también otro sector significativo de la población que realiza actividades relacionadas al ecoturismo pero de manera indirecta, pero que constituyen parte importante de esta modalidad ya que contribuyen a su realización y adecuado funcionamiento.

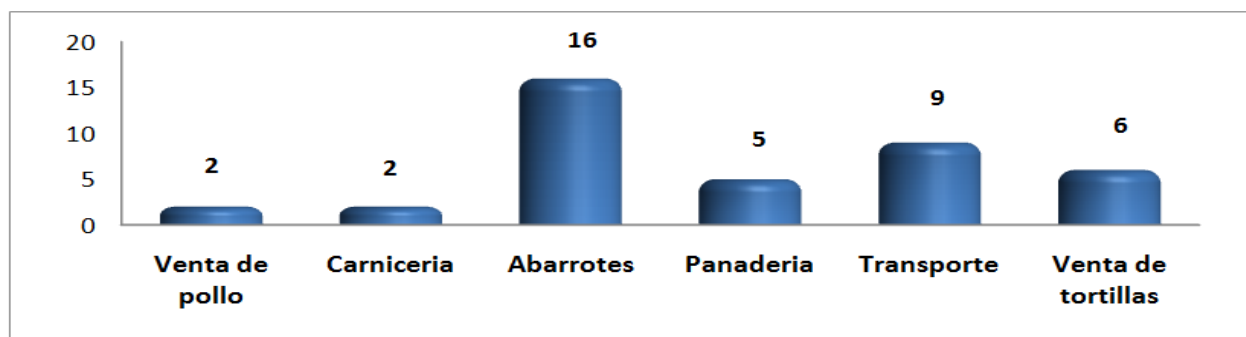
En esta comunidad se observa que hay quienes no están insertos en ninguna de las actividades ecoturísticas pero que se benefician de una u otra forma por su implementación al emplearse tanto en las practicas como en las instalaciones ecoturísticas, ya que les resulta difícil o complicado crear sus propios negocios ya que es necesaria una inversión significativa, además de que el régimen de tenencia de la tierra en algunos casos lo impide por estar dividida en propiedad privada y propiedad comunal y que solo se tiene opción de implementarlo en la propiedad privada.



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

El sector de la población que realiza actividades indirectas al ecoturismo (véase gráfica 2), es también parte fundamental en la implementación de este, ya que proveen insumos y apoyan en el traslado de los visitantes, sin embargo al ser una actividad complementaria los beneficios son menores al de los prestadores de servicios ecoturísticos directos, sin embargo están íntimamente ligados, ya que a mayor número de visitantes es mayor el número de beneficios.

Gráfica 2: Actividades secundarias al ecoturismo



Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2012.

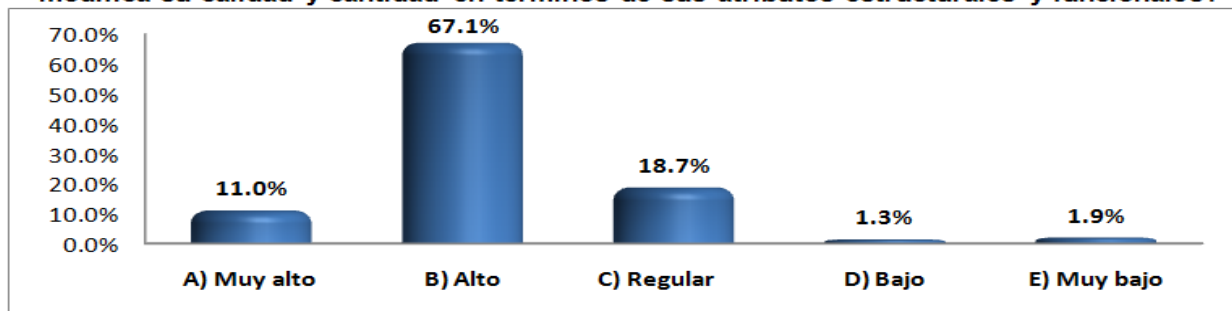
En lo referente a la dimensión social se observa que es necesario considerar la educación que debe tener la población y la que se le brindara a los visitantes sobre los valores, las manifestaciones culturales y la historia de la cultura local, sin embargo nada de esto se realiza, ya que se observa que no se protege a la cultura y se está presentando una desculturización, ya que las actividades tradicionales como los altares del día de muertos, están siendo remplazados por el halloween.

En lo que corresponde a la dimensión ambiental se puede observar que con la implementación del ecoturismo se tiene como objetivo proteger los recursos naturales, con un adecuado manejo de las aguas residuales, los desechos sólidos, el ahorro de energía, implementado estrategias para la protección de la flora como lo es la reforestación y no alterar las costumbres y hábitos de la fauna endémica, sin embargo si este no es bien implementado o no se genera la participación de los ciudadanos, no se logra este objetivo dando como resultado afectaciones a los recursos del a agencia.

Se puede apreciar que el grado de daño que los recursos han sufrido es alto (véase gráfica 3), al igual que su grado de cambio, el cual puede traer consigo consecuencias graves a la agencia

como lo es la erosión del suelo, cambios en los escurrimientos pluviales y el riesgo de que se presenten derrumbes y deslaves.

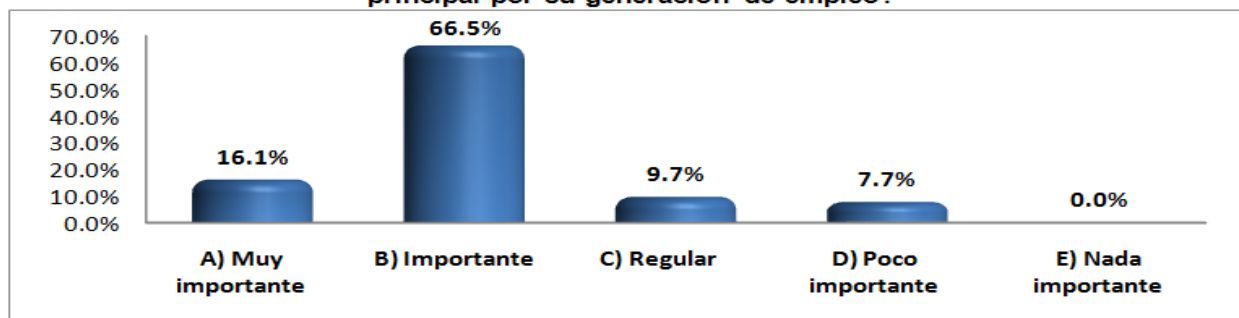
Gráfica 3: ¿Qué grado de daño han sufrido los recursos naturales por una actividad, lo que modifica su calidad y cantidad en términos de sus atributos estructurales y funcionales?



Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo, 2012.

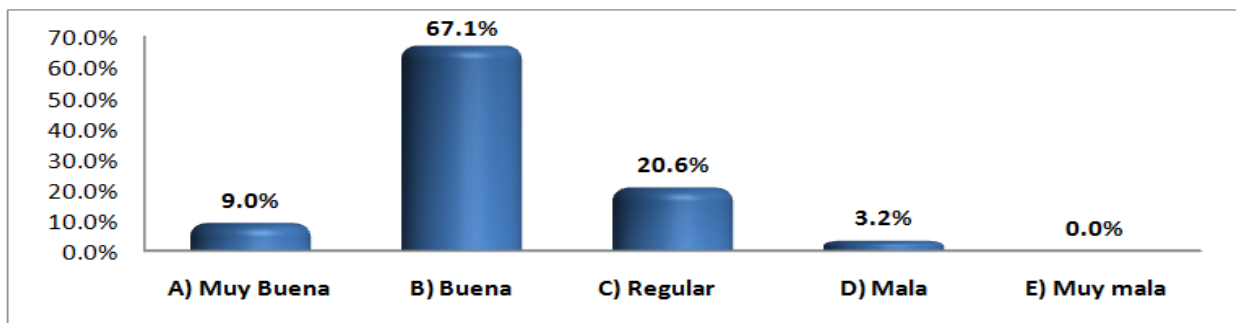
En lo referente a la dimensión económica se puede observar que la mayor parte de los pobladores optan por dejar sus actividades tradicionales y dedicarse a la prestación de servicios relacionados con el ecoturismo, ya que es considerado como la actividad económica de mayor importancia en la comunidad (véase gráfica 4), lo que da como resultado que se incremente el número de establecimientos dedicados a servicios ecoturísticos (véase gráfica 5).

Gráfica 4: ¿Cuál es la importancia que se le concede al ecoturismo como una actividad principal por su generación de empleo?



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

Grafica 5: ¿Cómo ha sido la generación de nuevos negocios asociados a la operación del ecoturismo?



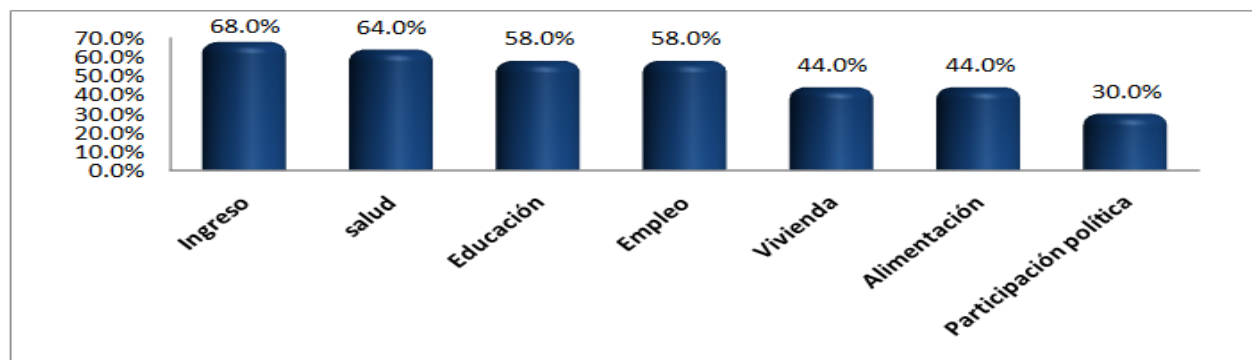
Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

Como se vio anteriormente los efectos económicos que ha traído consigo la implementación del ecoturismo en la agencia de San José del Pacífico se presentan en todos los sectores de la población, propiciando la creación de nuevos negocios, oportunidades de empleo e ingresos, es por ello que es considerado como el motor principal de su economía, ya que trae beneficios directos e indirectos

CONCLUSIONES

Si bien en los aspectos social y ambiental se observan afectaciones por la falta de planeación y adecuada implementación, en el aspecto económico se observan mejoras en la comunidad, ya que en lo que corresponde al desarrollo regional, se observa que el 68 % considera haber mejorado en su ingreso, el 64 % considera que tuvo mayor acceso a los servicios de salud, el 58 % de los encuestados menciona haber tenido mayor acceso a los servicios de educación, el 58 % menciona haber mejorado en el empleo, el 44 % respondió que mejoro en el aspecto de vivienda, el 44 % considera tener mejoras en alimentación y el 30 % considera que debido al ecoturismo tuvo mayor acceso a la participación política (véase gráfica 6).

Gráfica 6: Desarrollo regional



Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo, 2012.

RECOMENDACIONES

Se observó a lo largo de la investigación, que las prácticas ecoturísticas que se desarrollan en la agencia de San José del Pacífico, se realizan de manera empírica y no siguiendo los lineamientos establecidos por las normas e instituciones correspondientes, esto ha generado más efectos negativos que positivos ya que sus recursos naturales y culturales se han visto seriamente afectados siendo estos elementos el eje principal para que se pueda implementar el ecoturismo y por tanto pueda moverse su economía con la intención de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por ello se plantean las siguientes recomendaciones tomando en consideración los resultados obtenidos de esta investigación:

REGLAMENTO

Para subsanar los efectos provocados por la inadecuada realización de las actividades ecoturísticas es necesario crear un reglamento interno en la agencia tomando como base los requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo establecidos en la norma NMX-AA-133-SCFI-2006. Este reglamento deberá contener:

- Los lineamientos para llevar a cabo la planeación para la implementación del ecoturismo.
- Los requisitos para la creación de instalaciones ecoturísticas

- Las especificaciones para la implementación de las actividades ecoturísticas
- Los lineamientos que deberán seguir los visitantes

CAMPAÑA INFORMATIVA

Es necesario informar acerca de las técnicas y mecanismos de uso y aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, esto se puede lograr a través de talleres de capacitación sobre educación ambiental dirigidos al personal que participa en la prestación de servicios de ecoturismo, turistas y a la comunidad en general

Estos talleres para tener mayor impacto deberán estar dividido en grupos: niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad, los cuales deberán ser impartidos por personas y miembros de las dependencias de gobierno especializadas en el tema. Los talleres abordaran temas como los siguientes:

- Manejo de los desechos sólidos.
- Tratamiento de aguas residuales.
- Manejo de aceites tanto automotriz como el vegetal comestible
- Manejo de los residuos tóxicos.
- Reciclaje
- Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES

Con base en el reglamento interior, para que la agencia en general avance a paso firme para un desarrollo de la población en su conjunto y no de grupos focalizados y siendo el ecoturismo el motor principal de su economía es necesario crear políticas públicas locales en las cuales se contemplen las tres dimensiones del ecoturismo.

En lo referente al aspecto económico es pertinente crear mecanismos donde se limite la participación externa en lo que a la inversión económica se refiere, parte de los recursos obtenidos por el ecoturismo deberán ser dirigidos hacia la conservación, restauración y mantenimiento de los recursos naturales de la agencia.

En lo referente al aspecto social es pertinente crear mecanismos que permitan fortalecer los valores y las tradiciones locales, esto para evitar la transculturación que se presenta por la interacción de la población local con los turistas, para ello es necesario retomar la feria del hongo que se perdió por la falta de consenso de la población, en ella se puede exponer la gastronomía, la cultura, las artesanías y se puede exponer la importancia de los recursos naturales y culturales así como las actividades que se pueden desarrollar para su protección.

Finalmente en el aspecto ambiental es necesario crear los mecanismos necesarios que generen un uso sustentable y responsable de los recursos naturales, crear los medios necesarios para que se desarrolle una cultura del reciclaje, el manejo adecuado de los desechos sólidos producidos, el uso de energía alternativa y la reutilización de las aguas residuales así como la captación de las aguas pluviales.

La creación de una política pública local con las características mencionadas anteriormente permitirá efectos positivos en los aspectos económico, social y ambiental, con una visión incluyente dirigida a la totalidad de los grupos existentes trayendo beneficios y crecimiento a la agencia de San José del Pacífico.

BIBLIOGRAFÍA

Cevallos Lascurain, H. (1986). *Ecoturismo, Naturaleza y Desarrollo Sostenible*. México: Editorial Diana.

Drumm A. y Moore A. (2005) *Un manual para los profesionales de la conservación*, volumen1, 2da Ed. Arlington Virginia: The Nature Conservancy.

Hernández Díaz, J. (2007) *Dilemas de la Institución Municipal, una visión en la experiencia Oaxaqueña*. México: Porrúa.

Maldonado C. (2006). *Turismo y comunidades indígenas: impactos, pautas para la autoevaluación y códigos de conducta*. Serie red de Turismo Sustentable Comunitario para América Latina, documento de trabajo núm. 79. Organización internacional del trabajo. Ginebra, Suiza: Oficina internacional del trabajo.

Venegas Montes, G.M. (2006). *Ecoturismo instrumento de desarrollo sostenible, proyecto de monografía para optar el título de Especialista en Gestión ambiental*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del estado de Oaxaca. (2008). *Libro cuarto: de la renovación de los Ayuntamientos en Municipios que Electoralmente se rigen por Normas de Derecho consuetudinario*. Capítulo primero: disposiciones Generales, artículo 132. Extraído el 23 de diciembre de 2010.

DOCUMENTOS OFICIALES

San Mateo Rio Hondo (2008). *Plan de Desarrollo Municipal sustentable*, periodo 2008-2010)

ELECTRÓNICAS

http://www.cdi.gob.mx/turismo/index.php?option=com_content&view=section&id=7&Itemid=57.

Visitado el 27 de noviembre de 2010.

http://www.ine.gob.mx/publicaciones/libros/16/parte2_8.html. Visitada el 27 de noviembre de 2010

<http://www.inegi.org.mx/>. Visitado el 25 de noviembre de 2010.

<http://www.sectur.gob.mx/work/sites/sectur/resources/LocalContent/15359/20/estudiodeviaviliddelsegmentodeEcoturismoenmexico.pdf>. Visitado el 20 de noviembre de 2010.

. [http://www.oaxaca.travel/index.php?te=TE0002&ds=TE==\)=&at=AT0410&lang=es](http://www.oaxaca.travel/index.php?te=TE0002&ds=TE==)=&at=AT0410&lang=es). Visitado el 27 de noviembre de 2010.